

“2010 - Año del Bicentenario de la Revolución de Mayo”

*Ministerio de Educación*  
*Universidad Tecnológica Nacional*  
*Rectorado*

Buenos Aires, 16 de diciembre de 2010.

VISTO las Resoluciones N°s 6 y 18/2010 del Consejo Directivo de la Facultad Regional Reconquista , mediante las cuales se aprueban los dictámenes de los jurados designados para intervenir en los concursos de Auxiliares Docentes y se proponen al Consejo Superior las correspondientes designaciones, y

CONSIDERANDO:

Que los antecedentes de dichos concursos han sido analizados por la Comisión de Enseñanza, aconsejándose su aprobación, de acuerdo con las normas establecidas por el Reglamento de Concursos para la Designación de Docentes Auxiliares y el Estatuto de esta Universidad.

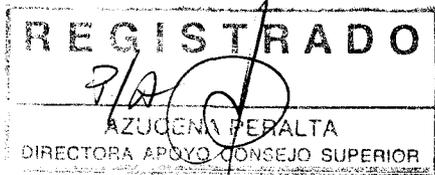
Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por el Estatuto Universitario.

Por ello,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL

RESUELVE:

ARTICULO 1º. - Designar en la Facultad Regional Reconquista, a partir de la fecha de la presente Resolución y por el término de CINCO (5) años, de acuerdo con lo establecido por el



“2010 - Año del Bicentenario de la Revolución de Mayo”



Ministerio de Educación  
Universidad Tecnológica Nacional  
Rectorado

Estatuto Universitario, como Auxiliares Docentes, en las categorías académicas, áreas, cátedras y dedicaciones, según detalle que figura en el Anexo I que forma parte de la presente resolución.

ARTICULO 2°. - Determinar que a los fines de la percepción de haberes de los docentes designados por el Artículo 1° de esta resolución, la misma deberá hacerse efectiva a partir del momento en que se produzca la real prestación de servicios.

ARTICULO 3°. - Regístrese. Comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN N° 1593/2010

UTN
m.a.
<i>[Signature]</i>
<i>[Signature]</i>

*[Signature]*

*[Signature]*  
Ing. HECTOR CARLOS BROTTTO  
RECTOR

*[Signature]*  
A.U.S. RICARDO F.O. SALLER  
Secretario del Consejo Superior



“2010 - Año del Bicentenario de la Revolución de Mayo”

Ministerio de Educación  
Universidad Tecnológica Nacional  
Rectorado

ANEXO I

RESOLUCION N° 1593/2010

**FACULTAD REGIONAL RECONQUISTA**

**JEFES DE TRABAJOS PRACTICOS**

RUIZ, Marcos	Área Mecánica	1 DS
D.N.I. N° 27.129.359	Máquinas Térmicas	
Legajo UTN N° 486	Ingeniería Electromecánica	
FUN, Aldo	Matemática	1 DS
D.N.I. N° 12.181.508	Análisis Matemático I	
Legajo UTN N° 29203	Materias Básicas	